

Lawfare – DERECHO PENAL DEL ENEMIGO – Audiencia Nacional



SUMARIO 11/2013

ACUSACIÓN PENAL DE 601 AÑOS DE PRISIÓN

MACRO PROCESO JUDICIAL CONTRA LA SOLIDARIDAD

MÉDICA

JURÍDICA

ASISTENCIAL

FISKALTZAren (+) eskaera: 601 URTEKO KARTZELA

1.- LAWFARE

2.- DERECHO PENAL DEL ENEMIGO

3.- AUDIENCIA NACIONAL

4.- MACRO PROCESOS JUDICIALES

5.- CONCLUSIONES

TERRORISMOA GORATZE IRAUNKORRA

LAWFARE

Conferencia 29.11.2001 – Charles J. Dunlap – As. Jurídico y General FF.AA. - EE.UU

Law and Military Interventions: Preserving Humanitarian Values in 21st Conflicts

Kennedy School of Government, Harvard University - Washington, D.C., November 29, 2001

- El uso del Derecho como un arma de guerra
 - La estrategia del uso (incluyendo el mal uso) del Derecho como sustituto de medios militares tradicionales para alcanzar un objetivo operacional
- La utilización de la Justicia como un instrumento de la acción política para el control y la eliminación del adversario

Manifiesto: ***El Tiempo de los Procesos Políticos debe terminar***

TERRORISMOA FINANTZATZEA

DERECHO PENAL DEL ENEMIGO

1985...2001.09.11 – Günter Jakobs – Catedrático Derecho Penal Univ. Bonn

AI CIUDADANO – DERECHO: Acto/Conducta delictiva – SANCIÓN PENAL

AI ENEMIGO – COACCIÓN: Intención/Peligrosidad – CASTIGO PREVENTIVO

- NORMAS EXCEPCIONALES, sustantivas y procesales
- INCREMENTO DE LAS PENAS, sentencias ejemplares
- SUPRESIÓN DE GARANTÍAS JURÍDICAS, jurisdicción, proceso, pruebas
- EN ARAS DE LA SEGURIDAD, justifica la intervención

PRESOEN ESKAERA eta ESKUBIDEEN DEFENTSAN ari ziren ERAGILE GUZTIAK

AUDIENCIA NACIONAL

Real Decreto Ley 1/1977 – L.O.P.J. 6/1995 – arts. 62 - 69

Órgano Judicial Centralizado y Especializado – Tres Jurisdicciones

- Sigue los pasos del T.O.P. (Tribunal Especial Represión Masonería y Comunismo 1940 – T.O.P. 1963)
- Elección de Presidente y Magistrados idóneos
- Contraria al D. Fundamental al Juez Natural – Juez Ordinario Predeterminado por la Ley
- Contraria al Principio de Inmediación en el enjuiciamiento de los hechos
- Opera como un instrumento más de la política antiterrorista
- Sometido a importante presión política, mediática e ideológica

PRESOEN ESKUBIDEAK AUZIPETUEN AULKIAN

AUDIENCIA NACIONAL

TODOESeta – DENAetaDA

Baltasar Garzón – Aspirante a todo y Juez Estrella

Javier Zaragoza – Fiscal (tb. *Procés Catalunya*)

Preso eta iheslarien defentsan ari zen mugimendua

Haien ordezkari eta bitartekariak

Euskal preso politikoek abokatuak

Asistentzia mediku eta psikologikoa ematen zirenak

ERAKUNDE TERRORISTAN PARTE HARTZE AKTIBOA IZATEA

MACRO PROCESOS JUDICIALES

CORTE de JUSTICIA de PARIS -1995

Contra el Derecho de Asilo (75 personas)

AUZITEGI NAZIONALA

Sumario 18/98

Contra la Izquierda Abertzale (62)

Sumario 18/2001 y 15/2002

Contra el Movimiento juvenil Jarrai-Haika-Segi (42)

Sumario 33/2001

Contra Gestoras Pro-Amnistia (27)

Sumario 44/2004

Contra Egunkaria (10)

Sumario 56/2009 – Bateragune

Contra Batasuna (5)

SUMARIO 11/2013

Contra la Solidaridad y la Asistencia médica, jurídica, económica y social (47)

FISKALTZAren (+) eskaera: 601 URTEKO KARTZELA

- ¿Se puede ser de ETA o colaborar con ETA sin saberlo?
- ¿Se puede juzgar por Terrorismo y sentenciar que no existió?

Macro Procesos Judiciales

- Políticos, Generales y con un Objetivo predeterminado
 - *Iluminación Jurídica* – B. Garzón/ J. Zaragoza – *El Monopolio de ETA*
 - *Impulso Político* – J. M^a Aznar y... – *Creían que no nos íbamos a atrever...*
- Orquestación mediática que lo justifica: tesis previa, publicitada y judicializada
- Construyen un estado de excepción sin declarar: suprime Derechos Fundamentales
- Dirigidos y culminados por las Fuerzas de Seguridad: prueba pericial de inteligencia
- Interpretación expansiva del delito de Terrorismo, pertenencia, colaboración, enaltecimiento

Actividad incriminada

- Ejercicio legítimo de derechos civiles y políticos, y profesional de médicos, psicólogos y abogados
- Vulneración del ejercicio público de tales derechos: asistencia, asociación, expresión, manifestación
- Supresión de garantías procesales: trato a detenidos, secreto sumarial, pruebas obtenidas, jueces recusados
- No hay hecho delictivo individualizado y se invierte la carga de la prueba: debes demostrar tu inocencia
- Ausencia de independencia judicial: impulso político, sin Juez natural ni principio de inmediación

ETXERATEK BERE GAIN HARTUKO DU PRESOEN LAGUNTZA JURIDIKOA ETA OSASUN ASISTENTZIA

ALGUNA CONCLUSIÓN

JURÍDICA – Declaración ICASV 2003-2010 Caso Egunkaria

- En Defensa del Estado Social y Democrático de Derecho
- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
- Derogación legislación de excepción que permite espacios de impunidad

SOCIAL – Denuncia y Movilización

- Manifiesto en favor de los acusados
- Asistencia y Solidaridad seguirá existiendo

PERSONAL: Ánimo y Confianza en la Defensa...

TXARRENARI ONENA

ATERA DIOZU

ZAURIETAN MUSU

EZEREZEAN ZU

MINARI AURPEGIA

GEZURRARI EGIA...

AURRERA GUZTIAK!